



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.658.1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA,
MÓNICA SALDIAS SANDOVAL Y
OTRAS ESCUELA "LA COLONIA".

LAJA, 18 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 06 del 25.02.16 de la Encargada Escuela F-976 "La Colonia", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación docente 2016.
4. Ley Sep.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela F-976 "La Colonia" desde el 01 de marzo 2016 hasta el 28 de febrero del 2017, a las profesionales de la educación que se indican:

Nombre	Mónica Saldías Sandoval
Rut	
Horas Titular	30 hrs. Gestión 03 hrs. Integración
Horas a contrata	02 hrs. Sep
Nombre	María José Saavedra Gómez
Rut	
Horas Titular	26 hrs. Gestión 04 hrs. Integración
Horas a contrata	01 hr. Integración 09 hrs. Sep
Nombre	Viviana Martínez Candía
Rut	
Horas Titular	28 hrs. Gestión 02 hrs. Sep
Horas a contrata	06 hrs. Sep
Observación	Encargada de Convivencia Escolar)
Nombre	Sandra Mella Ulloa
Rut	
Horas Titular	30 hrs. Gestión
Horas a contrata	14 hrs. Gestión (funciones de Encargada UTP

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

DECRETO N° 1.658.1

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

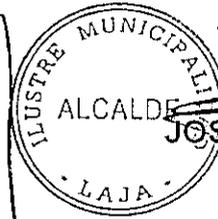
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE